



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0459/2016.

Características del aprovechamiento

Titular: José María González Sánchez-Horneros y María del Sagrario García-Calvo Ángel.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 14.500.

Volumen máximo mensual (m³): 2.900.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	x	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	x	x	x

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 14.500.

Volumen máximo mensual (m³): 2.900.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Diámetro sondeo (m.): 0,18.

Profundidad (m.): 60.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "La Peletina". Término municipal: Orgaz. Provincia: Toledo. Polígono: 44. Parcela: 15. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 423818; 4387069. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 14.500.

Volumen máximo mensual (m³): 2.900.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	x	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	x	x	x

Superficie con derecho a riego (ha.): 5,97.

Superficie regable (ha): 5,97.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Almendros.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Orgaz	Toledo	44	15, 16 y 17

En Madrid a 21 de enero de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-509